(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 760 028**

(51) Int. CI.:

B60P 7/08 (2006.01)
B60R 7/02 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **20.02.2014 PCT/IB2014/059113**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **28.08.2014 WO14128633**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.02.2014 E 14717474 (2)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.11.2018 EP 2958772**

(54) Título: **Un dispositivo para asegurar artículos en un área de carga de un automóvil**

(30) Prioridad:

20.02.2013 IE S20130059

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
12.05.2020

(73) Titular/es:

MILLETT, BEN (33.3%)
Drumhill, Carrick Road
Boyle, County Roscommon, IE;
HARRISON, ALAN (33.3%) y
CULLETON, MICHAEL (33.3%)

(72) Inventor/es:

MILLETT, BEN;
HARRISON, ALAN y
CULLETON, MICHAEL

(74) Agente/Representante:

MUÑOZ ORGAZ, José Miguel

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Un dispositivo para asegurar artículos en un área de carga de un automóvil.

Campo de la invención

La invención se refiere a la sujeción de artículos dentro del maletero o portaequipajes de un automóvil.

Antecedentes

Los artículos que se mantienen sueltos en el área de carga de un automóvil a menudo resultan problemáticos cuando están en tránsito. Los artículos sueltos pueden causar daños o dañarse al moverse libremente mientras el vehículo está en movimiento. Estos artículos pueden incluir, pero no están limitados a, artículos que son propensos a ser dañados, causando desperfectos o creando un desorden en el área de carga. Artículos tales como artículos pesados, artículos rompibles o frágiles, artículos de formas complejas, artículos que pueden derramar su contenido. Estos pueden incluir, por ejemplo, plantas en macetas, ordenadores portátiles, sillas de ruedas, sillas de paseo, neveras portátiles, equipamiento deportivo, o artículos (por ejemplo, fútbol, pelota de rugby, monopatines, patinetes, etc.), artículos de compra (por ejemplo, botellas, latas, alimentos, etc.), equipaje.

Estos artículos, si se dejan libres, pueden dañarse o causar daños a otros artículos durante el tránsito. El movimiento de dichos artículos dentro del área de carga también puede causar molestias o ansiedad al conductor o pasajeros del vehículo.

Los dispositivos y productos disponibles que tienen como finalidad resolver este problema consisten en cajas que tienen como objetivo mantener los elementos seguros y otros productos que cuentan con solapas plegables y paredes interiores que se utilizan para crear compartimentos dentro del producto que pueden contener elementos cuando se colocan dentro.

Estos productos están limitados a artículos pequeños o varios artículos pequeños, pero no funcionan de manera efectiva a menos que una caja o un compartimento particular esté lleno hasta el punto de que haya suficientes artículos para evitar que otros elementos se muevan dentro de ese compartimiento.

El movimiento del vehículo todavía puede hacer que estos elementos se muevan dentro de la caja o la unidad de almacenamiento compartimentada, o, si el movimiento del vehículo es lo suficientemente repentino, la caja u otra unidad de almacenamiento también puede deslizarse o moverse alrededor del área de carga.

La invención es un dispositivo de panel autoportante de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque puede asegurar artículos contra la pared lateral de un área de carga mientras que al mismo tiempo se fija al piso del área de carga. El documento US 4842460 A1 describe un dispositivo de panel autoportante según el preámbulo de la reivindicación 1.

Declaración de la invención

La invención es un panel de plástico grande, sólido, autoportante, en forma de ‘L’ que puede fijarse a la alfombra en el área de carga de un automóvil y asegurar firmemente los artículos sueltos contra una pared lateral de la zona de carga.

La invención comprende:

- Un panel o barrera de plástico duro con una sección transversal en forma de 'L';

- La cara vertical de la ‘L' proporciona soporte para apoyar objetos, mientras que la cara horizontal de la 'L' se asienta en el piso del área de carga y mantiene la unidad en posición vertical.

- Una estructura de apoyo con nervios moldeados. Una serie de nervios moldeados que transfieren la fuerza lateral ejercida sobre la cara vertical de la unidad en una fuerza vertical que actúa hacia abajo sobre la cara horizontal de la unidad.

- Un dispositivo de anclaje para fijar la unidad a la superficie del suelo dentro del área de carga; Una serie de dos tiras, de material Velcro, largas y continuas, de gancho y bucle, ubicadas en la parte inferior de la unidad que sirven para anclar la unidad al piso alfombrado dentro de un área de carga.

- Las tiras, al ser continuas a lo largo de la parte inferior de la unidad, en lugar de ser piezas individuales ubicadas a varios grados de separación, permiten una extracción suave de la unidad del piso alfombrado mediante un movimiento de "desgarro". Esto se diferencia del movimiento brusco y entrecortado que se experimentaría al retirar la unidad si se usaran piezas individuales de Velcro, lo que causaría que un extremo de la unidad se liberara repentinamente cuando se tirara hacia arriba.

- Asas individuales en cada extremo de la unidad; Asas individuales o agujeros de agarre para sujetar la unidad con la mano. Estas asas son para facilitar la elevación de la unidad y "despegar" la unidad de la superficie alfombrada. Colocando un asa en cualquiera de los extremos de la invención en lugar de directamente en el medio, como se encontraría en otros productos, el usuario puede, con facilidad, levantar un lado de la unidad, rompiendo el agarre del Velcro con la alfombra, y continuar despegando la unidad de la alfombra, facilitada por las continuas tiras de Velcro. Esto le da un efecto de desgarro constante. Sin embargo, si se utilizara un asa en el medio del producto, se requeriría un mayor esfuerzo para romper el agarre entre el Velcro y la alfombra y, a su vez, se produciría una liberación repentina que podría causar daños al usuario o al producto.

La invención está destinada a ser utilizada para simplificar el almacenamiento de artículos sueltos dentro de un área de carga. Los artículos se colocan en el área de carga y el invento simplemente se coloca contra el (los) artículo (s) suelto (s) esencialmente encajándolos contra la pared lateral del área de carga. Solo se requiere una unidad de la invención para un uso satisfactorio con la mayoría de los objetos grandes o pequeños. Con un artículo grande, la invención se puede colocar paralela a una sección del artículo para impedir el movimiento dentro de un eje o en diagonal contra una esquina del artículo para impedir el movimiento del artículo dentro de dos ejes. Para artículos pequeños, la invención se puede colocar en diagonal contra dos de las paredes del área de carga para crear un pequeño compartimento en el que se pueden colocar artículos. Este compartimiento puede ajustarse alterando el ángulo en el que se coloca la invención entre las paredes del área de carga para asegurar un ajuste perfecto para el artículo encerrado. El uso de varias unidades de la invención al unísono no se requiere para la sujeción de cualquier artículo grande o pequeño.

Breve descripción de los dibujos

- La figura 1 muestra una vista frontal según la invención.

- La figura 2 muestra una vista posterior según la invención.

- La figura 3 muestra una vista desde arriba según la invención.

- La figura 4 muestra una vista desde abajo según la invención.

- La figura 5 muestra una vista lateral de acuerdo con la invención.

- La figura 6 muestra una vista isométrica desde un punto de vista inferior y frontal de la invención.

- La figura 7 muestra una vista isométrica desde un punto de vista superior y posterior de la invención.

Descripción detallada

Haciendo referencia ahora a los dibujos, un modo de realización preferente de un panel autoportante para asegurar artículos sueltos dentro de un área de carga en un vehículo se ilustra en los dibujos 1 a 7.

El producto de panel autoportante (1) está fabricado en plástico moldeado de una naturaleza duradera y resistente y es sólido en su totalidad y no ofrece áreas huecas que puedan ser dañadas. El producto (1) tiene una sección transversal en forma de L como se ve en la FIG. 5, y la pared frontal (2), que se usa para asegurar los artículos sueltos, está soportada y reforzada por los nervios de plástico moldeado (3) que transfieren la fuerza lateral contra la pared frontal a la pared del suelo (4). El producto (1) es una pieza sólida completa de plástico siendo las únicas adiciones las largas tiras de Velcro, de gancho y bucle (5), que se adhieren a la parte inferior de la base (4) con un adhesivo. El propósito de las tiras de Velcro (5) es sujetar y mantener en su lugar el producto (1) sobre la superficie alfombrada que se encuentra en el área de carga de los automóviles. En el caso del producto (1), las tiras utilizadas (5) son solo el material de gancho con la alfombra que actúa como material de bucle para lograr el efecto de agarre. En la pared frontal (2) hay dos asas (6) situadas en cada extremo del producto (1). Su propósito es ayudar a sujetar y retirar el producto (1) de la superficie alfombrada. Las asas (6) están situadas en uno de los extremos de la pared frontal (2) para proporcionar una experiencia fácil para el usuario. Cuando se agarre un asa (6) y levante hacia arriba, esto causará que el Velcro se libere de la alfombra y el producto (1) comience a levantarse hacia arriba. Debido a las tiras continuas de Velcro que crean el agarre, cuando el agarre se pierde, el efecto de levantamiento y despegado es constante y significa que el producto (1) se puede quitar de forma segura sin dañar los elementos incluidos en los accesorios (7), los elementos contra el producto (1) o para el usuario como resultado de una liberación repentina que se produciría si se usaran secciones individuales y separadas de Velcro en lugar de tiras continuas. En la pared frontal (2) hay varias ranuras (7). Estas ranuras (7), que están abiertas en ambos lados de la pared frontal (2) son para la conexión de accesorios que pueden favorecer usos relacionados y adicionales del producto (1).

REIVINDICACIONES

1.- Un dispositivo de panel autoportante (1) para asegurar el(los) artículo(s) suelto(s) dentro de un área de carga en un vehículo al apuntalar el(los) artículo (s) contra una pared lateral de dicha zona de carga y fijarlas en posición que comprende;

una pieza moldeada de sección transversal en forma de L con pared vertical (2) y pared de suelo horizontal (4);

nervaduras moldeadas integralmente (3) que proporcionan soporte a dicha pared vertical (2) por medio de transferir fuerza a dicha pared de suelo (4);

dos tiras continuas de material de sujeción de ganchos y bucles (5), aseguradas a lo largo de la parte inferior de la base (4) como medio de agarre para sujetar dicho dispositivo (1) en posición sobre una superficie alfombrada; caracterizada porque el dispositivo comprende además

dos asas (6) situadas en cualquier extremo de dicha pared vertical,

en donde las asas utilizadas individualmente y ayudadas por las tiras continuas de material de sujeción de gancho y bucle proporcionan un efecto de despegado constante cuando se quita el dispositivo de una superficie alfombrada.

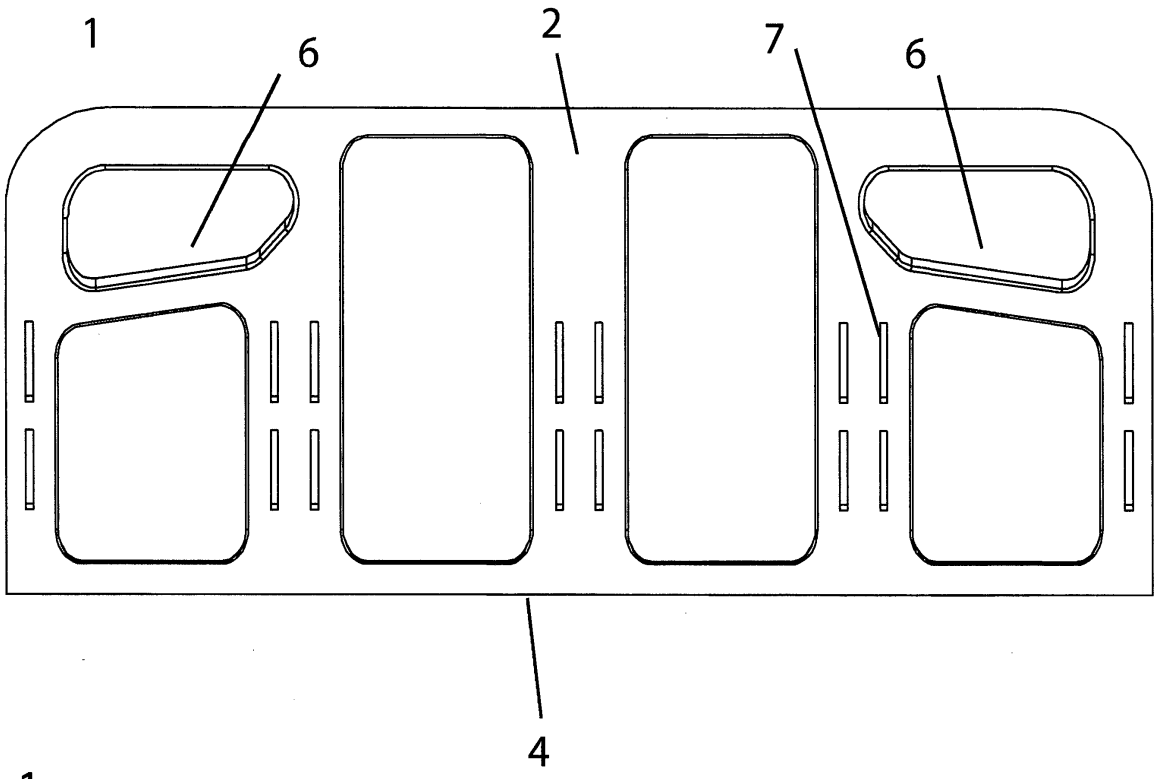

Fig. 1

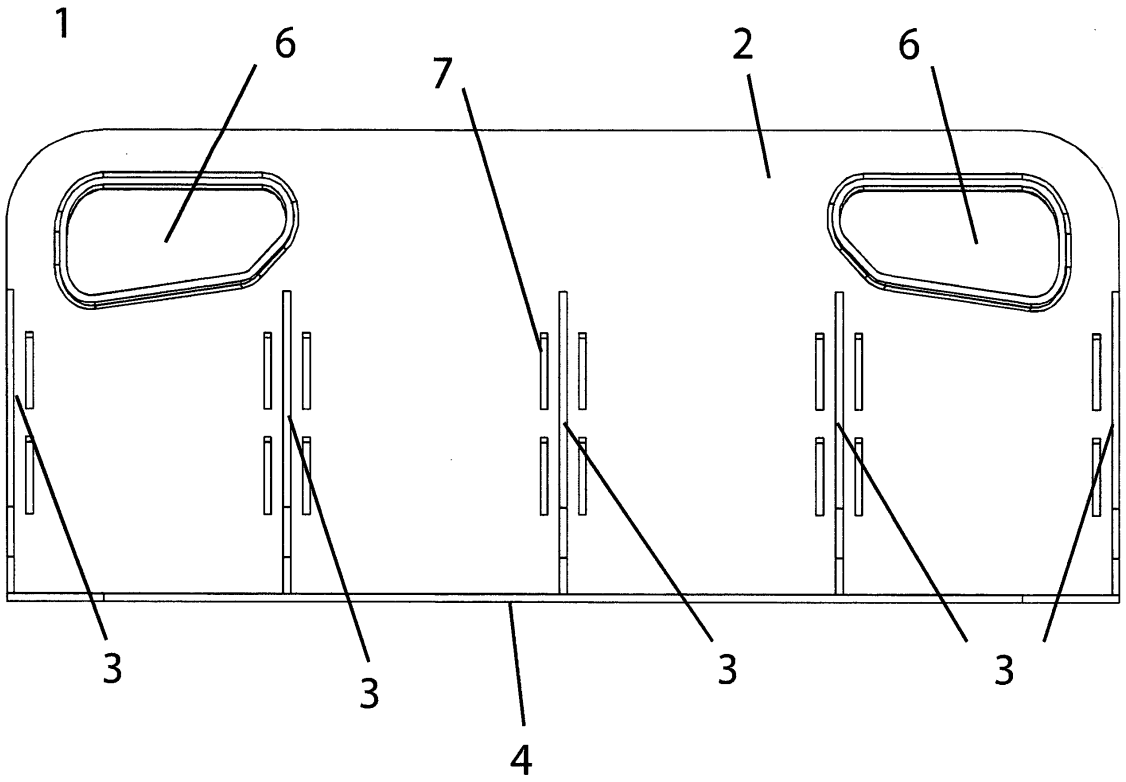

Fig. 2

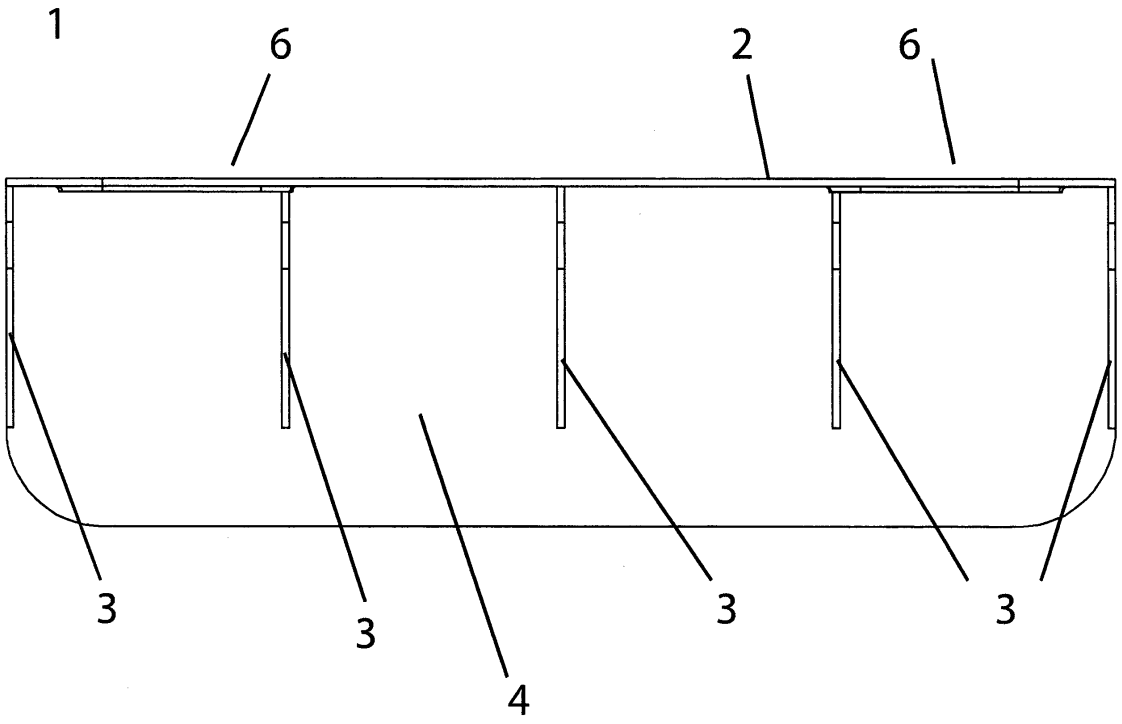

Fig. 3

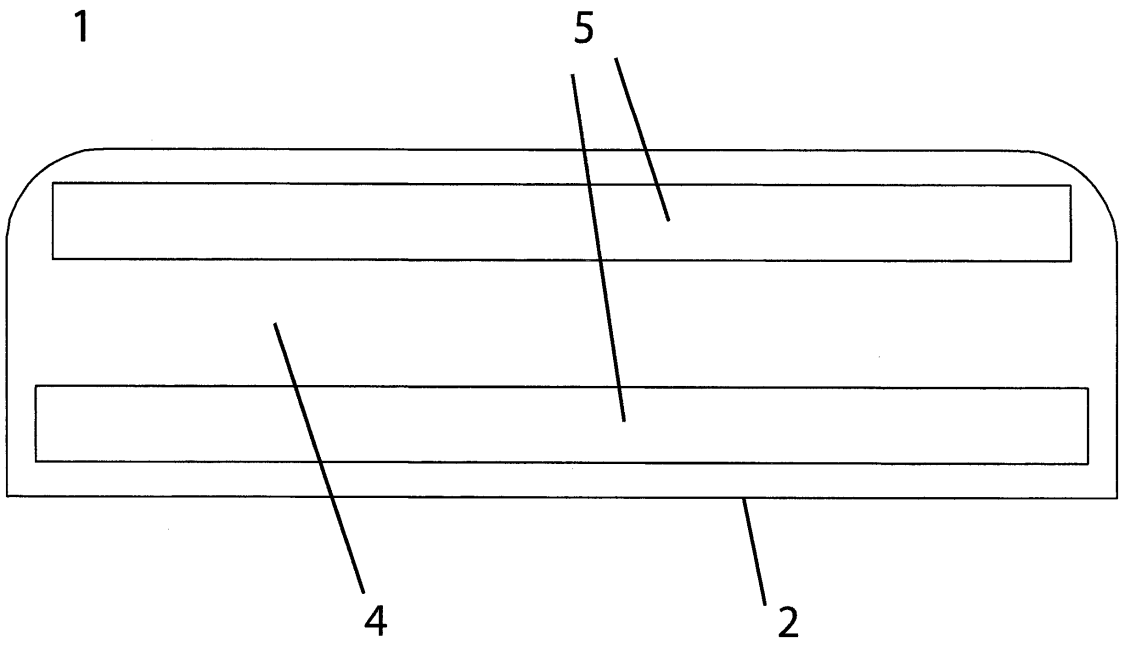

Fig. 4

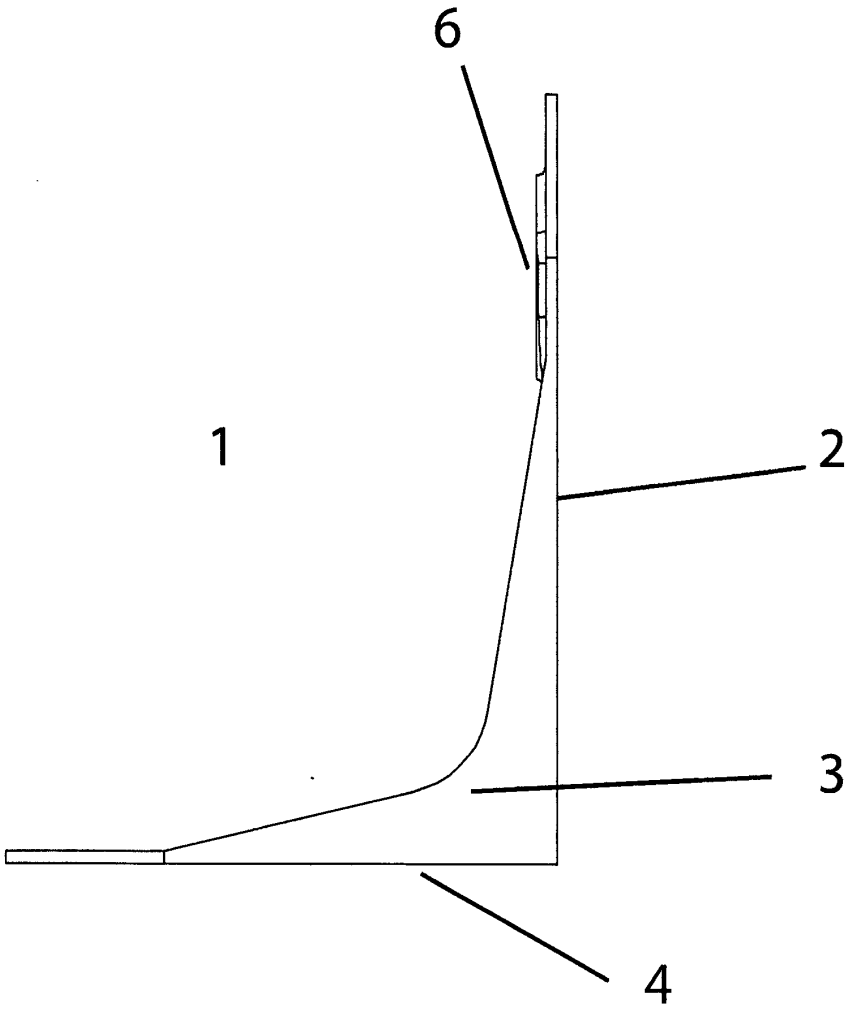

Fig. 5

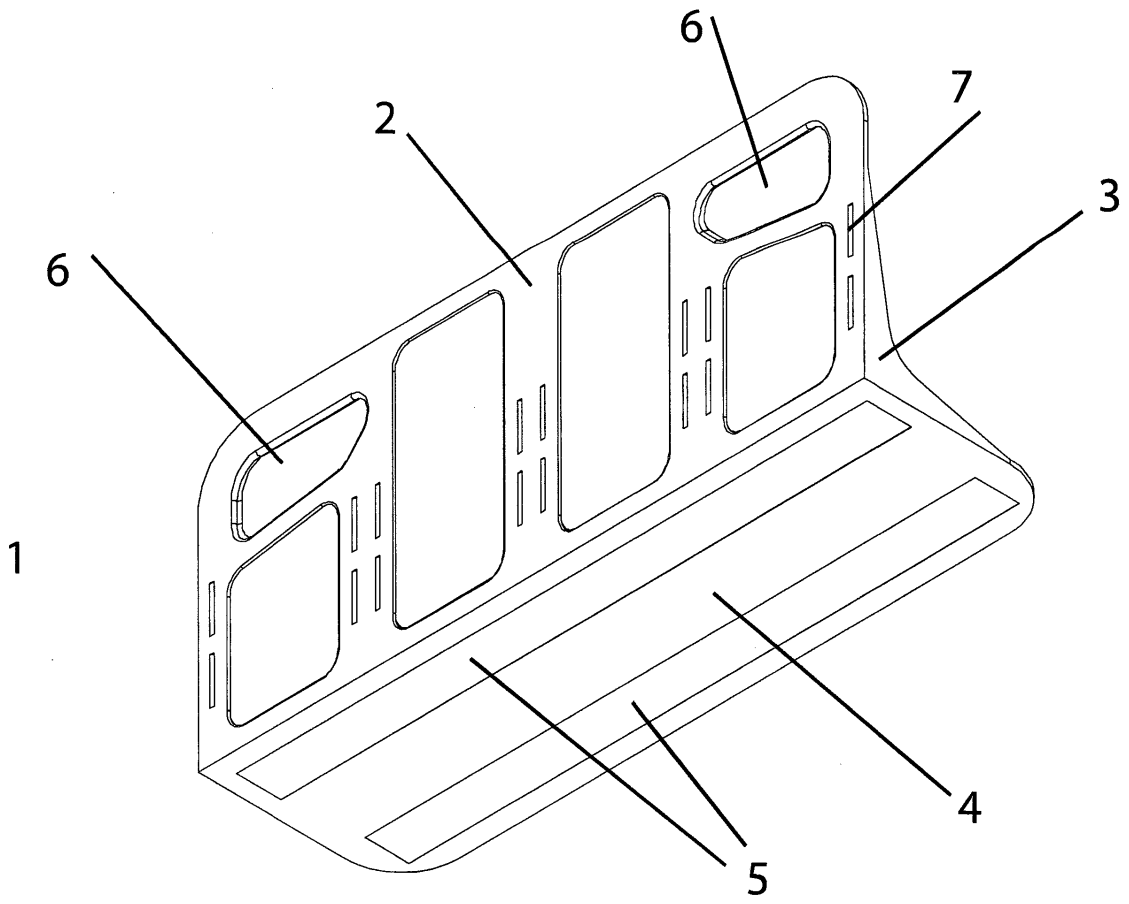

Fig. 6

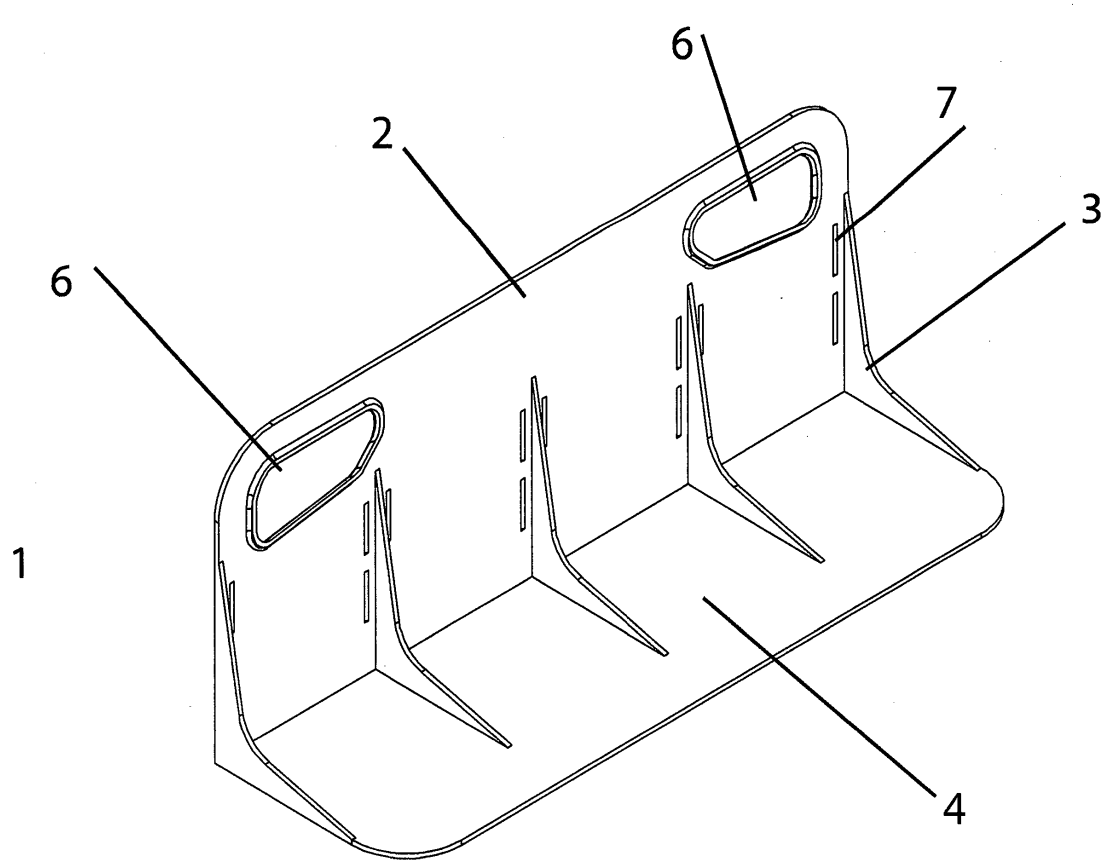

Fig. 7